

ACUERDOS ALCANZADOS CON TASA PARA TRABAJADORES PLANTEL EXTERIOR HASTA EL 30/4

- 1- Se priorizarán los trabajos desde afuera del domicilio del cliente, interactuando con el mismo e ingresando sólo en los casos que sea absolutamente necesario.
- 2- Se despacharán las averías de manera de reducir AL MÁXIMO POSIBLE la cantidad de trabajadores que tengan probabilidad de ingresar a domicilio del cliente, la cual se realizará en forma rotativa.
- 3- Se maximizarán las comunicaciones al cliente sobre recomendaciones de ventilación, distancia social, uso de tapabocas, etc., y la obligación de que no haya personas con síntomas de Covid-19 ó aislados, en los casos que los mismos requieran servicios que demanden ingresar al domicilio particular.
- 4- Se profundizará la comunicación sobre concientización en la utilización de elementos de protección personal y sobre los protocolos de prevención.



V. JUAN DOMINGO FRAMIÑAN
Secretario de Prensa y Prop.



RAMIRO C. FERNANDEZ
Secretario de Salud y Seg. Laboral y Amb.



CLAUDIO MARIN
Secretario Adjunto



OSVALDO IADAROLA
Secretario General